

SOUTHWEST MULTI- CRAFT

FONDO FIDUCIARIO DE SALUD Y BIENESTAR

SOUTHWEST SERVICE ADMINISTRATORS, INC.
6121 INDIAN SCHOOL RD NE, SUITE 123
ALBUQUERQUE, NM 87110

TELÉFONO: 505- 265- 8422
NÚMERO GRATUITO: 800- 432- 6636
FAX: 505- 266- 9358
www.ssatpa.com

CONSEJOS PARA ASEGURAR LA PRESENTACIÓN COMPLETA DE LA SOLICITUD

NO se le enviará la solicitud de Incentivo de Seguridad 2025 automáticamente. La solicitud se encuentra disponible en la oficina de su Sindicato local, de su empleador, en la oficina del Fondo y en línea, en la página web del Fondo, en <https://www.ssatpa.com/member-services/group-page/NMC> o www.ssatpa.com. También podrá contactar a SSA para solicitar una copia por correo o solicitar ayuda para presentar o cargar su formulario en forma electrónica.

A efectos de asegurar que no existan demoras en el procesamiento de su solicitud, asegúrese de que la prueba de todas las clases centrales se encuentra presentada con su solicitud. Abajo se encuentran los requisitos de las clases centrales y los consejos para la presentación:

- **Solicitud** - Asegúrese de que su solicitud se encuentra completada en su totalidad, prestando especial atención a los campos marcados con **. Asegúrese de incluir su dirección de correo electrónico y de indicar si es un aprendiz o un trabajador calificado. Se requiere que **USTED** firme y feche la solicitud.
- **Clases Generales Requeridas** - Para ser elegible para una adjudicación, debe proporcionar prueba de haber completado las siguientes Clases Centrales.
 - Se requieren ocho horas de actualización de habilidades al año, salvo para aprendices.

y

UNA de las siguientes clases:

- Una clase de seguridad de 10 horas o 30 horas de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) una vez cada tres años o una clase de capacitación inicial de 24 horas aprobada por la Administración de Seguridad y Salud Minera (MSHA_)

Más

UNA de las siguientes clases:

- Una clase de capacitación inicial de 24 horas aprobada por la Administración de Seguridad y Salud Minera (MSHA) más una clase de GHS de un mínimo de tres horas, Trabajador de Desechos Peligrosos (HAZWOPER) o Actualización de Trabajador de Reducción de Asbesto de 8 horas.

SOUTHWEST MULTI- CRAFT

FONDO FIDUCIARIO DE SALUD Y BIENESTAR

SOUTHWEST SERVICE ADMINISTRATORS, INC.
6121 INDIAN SCHOOL RD NE, SUITE 123
ALBUQUERQUE, NM 87110

TELÉFONO: 505- 265- 8422
NÚMERO GRATUITO: 800- 432- 6636
FAX: 505- 266- 9358
www.ssatpa.com

- **Fecha Límite** - La solicitud debe ser recibida en la Oficina del Fondo a más tardar el 15 de octubre o, si la fecha es durante un fin de semana, el siguiente día hábil. Contacte a la Oficina del Fondo para verificar su solicitud y que todas las pruebas de clases necesarias tomadas se recibieron en forma oportuna, llamando al (505) 265-8422, (800) 432-6636 o por mensaje seguro en www.ssatpa.com.

*****Es su responsabilidad completar y presentar la solicitud en la fecha límite. Si usted presenta su solicitud ante un Sindicato Local, Programa de Capacitación, no recibirá el bono de incentivo.**

SOUTHWEST MULTI- CRAFT

FONDO FIDUCIARIO DE SALUD Y BIENESTAR

SOUTHWEST SERVICE ADMINISTRATORS, INC.
6121 INDIAN SCHOOL RD NE, SUITE 123
ALBUQUERQUE, NM 87110

TELÉFONO: 505- 265- 8422
NÚMERO GRATUITO: 800- 432- 6636
FAX: 505- 266- 9358
www.ssatpa.com

Preguntas Frecuentes

¿Cómo sé si soy elegible para el bono de incentivo de Seguridad?

Consulte a la Oficina Administrativa para verificar que el Contrato del Trabajo bajo el cual usted trabaja establece que sus beneficios de Salud y Bienestar incluyen el Programa de Incentivo de Seguridad.

¿Tengo que trabajar cierta cantidad de horas para calificar para el Bono de Incentivo de Seguridad?

Sí, los Empleados de Banco de Horas deben realizar el trabajo cubierto por el Contrato de Trabajo de al menos 360 horas entre el 1 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025. Los Empleados Fijos Calificados deben realizar el trabajo cubierto por el Contrato de Trabajo con contribuciones al Fondo, al menos durante tres (3) meses entre el 1 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025.

¿Cómo aplico para el Bono de Incentivo de Seguridad?

Obtenga y complete la Solicitud de incentivo de seguridad (2025) en inglés o la Solicitud de incentivo de seguridad (2025 en español y devuélvala a la Oficina del Fondo, a más tardar el 15 de octubre. Todas las solicitudes deben estar firmadas e incluir copias de las pruebas de las clases tomadas, tales como credenciales de capacitación, certificados y/o certificados analíticos. También se puede registrar en www.ssatpa.com para subir o presentar en forma electrónica la aplicación.

Si he tomado clases, pero todavía no he recibido las credenciales como prueba, ¿qué debo proporcionar?

Debe contactar al Sindicato Local, JATC o al instructor de clase para obtener la prueba de las clases tomadas y presentar esta prueba con su solicitud.

Si tomo más clases, ¿seré recompensado con un Bono de Incentivo de Seguridad más grande?

Sí, si proporciona pruebas de haber completado una clase adicional de un Programa Calificado, recibirá 2 puntos por cada 4 horas de clase, hasta un máximo de 24 puntos para el Año del Plan.

¿Cuándo necesito tomar clases?

Las clases OSHA deben tomarse dentro de los últimos tres años de Plan (1 septiembre de 2022 a 31 de agosto de 2025). **Las credenciales OSHA vencen a los tres (3) años del día que figura en su credencial***

Todas las clases deben completarse dentro del Año del Plan, del 1 de septiembre de 2024 a 31 de agosto de 2025.

¿Puedo tomar clases de Seguridad en cualquier lugar o en línea?

Generalmente no. Únicamente aquellas clases ofrecidas por ciertas entidades y enseñadas por:

Instructores certificados US DOL OSHA o instructores certificados US DOL MHSA o la Cruz Roja u otra entidad certificante reconocida por el Consejo de Administración.

¿Cuándo se distribuirán los cheques del bono?

Los cheques del bono generalmente se distribuyen a principios de diciembre.

SOUTHWEST MULTI- CRAFT

FONDO FIDUCIARIO DE SALUD Y BIENESTAR

SOUTHWEST SERVICE ADMINISTRATORS, INC.
6121 INDIAN SCHOOL RD NE, SUITE 123
ALBUQUERQUE, NM 87110

TELÉFONO: 505- 265- 8422
NÚMERO GRATUITO: 800- 432- 6636
FAX: 505- 266- 9358
www.ssatpa.com

¿Qué sucede si me deniegan mi solicitud?

Puede apelar la denegación o el cálculo de su Bono de Incentivo de Seguridad enviando una solicitud de revisión por escrito al Consejo de Administración en la Oficina del Fondo, a 6121 Indian School Rd. NE, Suite 123, Albuquerque, NM 87110.

Debe presentar su apelación dentro de los 60 días de recibir la denegación o el cheque de bono. Su apelación debe establecer clara y precisamente lo que usted desea que revise la Administración, qué acción desea que tome la Administración y porqué usted piensa que la Administración debería actuar de esa manera.